



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

VISTO el Expte. N° 55207-20 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Res. N° 0347-22 solicita la designación del Mg. Alejandro Martín Danon, como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Economía", con asignación a la Cátedra "Desarrollo Económico I" (Plan 1983) / "Crecimiento y Desarrollo Económico" (Plan 2014), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Mg. Alejandro Martín Danon, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Economía", con asignación a la Cátedra "Desarrollo Económico I" (Plan 1983) / "Crecimiento y Desarrollo Económico" (Plan 2014), de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha en que asuma funciones, y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Económicas verifique que el Mg. Alejandro Martín Danon encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0368 2022

mt

Norma Carolina Abdala
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno
LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.